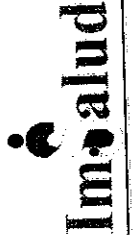


| | | | |
|---|---------------------|----------|----------------|
|  | CONVOCATORIA | Código: | Fecha |
| | | Versión: | Página: 1 de 1 |

"Prestando Salud Con Calidad"

POR LAS CUALES SE CONVOCA A LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL EQUIPO MÉDICO Y PERSONAL DE ENFERMERÍA ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA HOSPITALARIA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD

CONVOCA:

A los Empleados Públicos de la Planta de Personal de la E.S.E. "IMSALUD", a participar en el proceso de elección del **REPRESENTANTE DEL EQUIPO MÉDICO Y PERSONAL DE ENFERMERÍA ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA HOSPITALARIA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD** de conformidad a lo dispuesto en el decreto 1757 del 1994, artículo 15 y 16 y la resolución 13437 del 1991 del Ministerio de Salud y el Decreto Nacional 1616 del 1995, artículo 15.

CALIDADES O REQUISITOS QUE DEBEN ACREDITAR LOS ASPIRANTES O CANDIDATOS:

Los requisitos para ser Representantes de los funcionarios de planta para la Comité De Ética Hospitalaria de la E.S.E IMSALUD, son:

1. Ser empleado de planta de la ESE IMSALUD
2. No haya sido sancionado disciplinariamente el año anterior a la fecha de inscripción a la candidatura

Esta elección cubrirá un periodo de tres (3) años, esto es, contados a partir de su posesión.

DEPENDENCIA DONDE SE DEBEN INSCRIBIR LOS CANDIDATOS Y FECHA DE INSCRIPCIÓN

Los candidatos a ser Representante del Equipo Médico y Personal de Enfermería Ante el Comité de Ética Hospitalaria de la Empresa Social del Estado E.S.E IMSALUD, deberán inscribirse en la Oficina de Administración Laboral de la E.S.E IMSALUD, en horario comprendido desde las **7:00 am a 11:00 am y de 2:00 pm a 4:00 pm**. A partir del martes tres (03) de junio de 2014 hasta el diez (10) de junio de 2014. En el evento de no inscribirse el número reglamentario de los aspirantes, el tiempo se prorrogara por un término igual al inicialmente fijado.

PUBLICACIÓN DE INSCRITOS

La publicación del listado del personal inscrito se hará el día miércoles once (11) de junio de 2014, en la cartelera de la E.S.E IMSALUD, ubicada el Centro Comercial Bolívar local C-14, en la página web de la entidad y se enviara al correo de los aspirantes.

FECHA DE ELECCIONES HORA DE VOTACIÓN Y LUGAR DE VOTACION

La votación se realizará el día viernes trece (13) de junio 2014, en el horario de 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 5:00 pm, en la entrada principal de la sede administrativa de la E.S.E IMSALUD.

TENER EN CUENTA

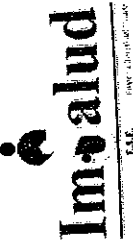
Podrán ejercer el derecho al voto únicamente los empleados de la planta de la E.S.E IMSALUD cualquiera que sea su disciplina, quienes votaran por la lista de inscritos.

ESCRUTINIO GENERAL Y DECLARATORIA DE ELECCIONES

El escrutinio se realizara el día viernes (13) de junio 2014, en el horario de 5:00 pm a 6:00 pm, elegido mediante voto secreto, los resultados será publicados en la página web y en la cartelera de la E.S.E IMSALUD ubicada el Centro Comercial Bolívar local C-14.

E.S.E IMSALUD, Nit, 807.004.352-3 ,Centro Comercial Bolívar Local C- 14
TEL 5 827007 – Ext. 305-306 - FAX 5 84 30 31

Montealegre San José de Cúcuta - Norte de Santander

| | | | |
|---|---------------------|----------|----------------|
|  | CONVOCATORIA | Código: | Fecha |
| | | Versión: | Página: 1 de 1 |

"Prestando Salud Con Calidad"

GENERALIDADES

PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN

Representante del Equipo Médico y Personal de Enfermería Ante el Comité de Ética Hospitalaria de la Empresa Social del Estado E.S.E IMSALUD, será elegido mediante el voto secreto.

PARA LA VOTACION

1. Recibir y verificar los documentos y los elementos de la votación
2. Revisar la urna.
3. Instalar la mesa de votación
4. Vigilar el proceso de votación
5. Verificar la identidad de los votantes
6. Realizar el escrutinio de los votos y consignar los resultados en el acta de escrutinio.
7. Firmar las actas

JURADOS: Serán Jurados del Proceso:

IDALIA LAGOS ESPINEL -Secretaria.
EFFRAIN CARREÑO QUINTERO – Conductor

Las votaciones se efectuarán en un solo día y se abrirán y se cerrarán en las horas previstas en la convocatoria.

Cerrada la votación, uno de los miembros del jurado leerá en voz alta el número total de sufragantes y se dejara constancia en el acta de escrutinio y en la lista general de sufragantes.

Surtido el anterior tramite la urna se abrirá públicamente y se contarán uno a uno los votos en ella depositados sin desdoblarlos; si el número de ellos superar el número de empleados públicos que sufragaron, se introducirán de nuevo a la urna y se sacaran al azar tantos votos cuanto sean los excedentes y sin desdoblarlos se incineraran en el acto.

De tal evento se dejara constante en el acta de escrutinio.

Los jurados procederán a hacer el escrutinio y a anotar en la correspondencia acta el número de votos emitidos a favor de cada candidato, el de los votos en blanco y los votos que no permitan identificar claramente la decisión.

Publicar la presente convocatoria en la página web, en la cartelera de la sede administrativa de la E.S.E IMSALUD y en las carteleras de las cinco (5) Unidades Básicas de la Entidad.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

03 JUN 2014

HERNANDO JOSE MORA GONZALEZ
 Gerente
 ESE IMSALUD

Elaboró: Patricia A.